



# Las **MUJERES** en la **Transformación**

2018-2024



Cuadernillo I-2024



Gobierno de  
**México**

**Bienestar**  
Secretaría de Bienestar

**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Gobierno de  
**México**

**Bienestar**  
Secretaría de Bienestar

**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

## Las MUJERES en la Transformación, 2018-2024

Cuadernillo I-2024.

-Elaboración junio y actualización en septiembre de 2024-

### © Instituto Nacional de las Mujeres

INMUJERES

Barranca del Muerto N° 209, Col. San José Insurgentes,

Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900,

Ciudad de México.

[www.gob.mx/inmujeres](http://www.gob.mx/inmujeres)

### © Secretaría de Bienestar

BIENESTAR

Av. Paseo de la Reforma N° 116, Col. Juárez,

Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600,

Ciudad de México.

<https://www.gob.mx/bienestar>

**Coordinación:** CELIA AGUILAR SETIÉN, Directora General de Planeación y Evaluación (INMUJERES); MARÍA GABRIELA SCHERER IBARRA, Coordinadora de Estrategias Institucionales y de Promoción de la Igualdad e Inclusión Social (BIENESTAR) y MARÍA EUGENIA MEDINA DOMÍNGUEZ, Directora de Planeación y Estadística de Género (INMUJERES).

**Contenido y edición:** ISABEL CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ CERVANTES, Subdirectora de Institucionalización de la Perspectiva de Género (BIENESTAR); XADANI ARVIZU MONJE, Subdirectora de Análisis Estratégico para la Planeación (INMUJERES) y EDUARDO ARMANDO BELLO JIMÉNEZ, Jefe de Departamento de Análisis de Información (INMUJERES).

Diseño de portada: imágenes proporcionadas por las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas de Campeche, Baja California Sur y Nuevo León.

Hecho en México.

Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.

El presente cuadernillo forma parte de los documentos realizados en el marco de la Acción 3.7.3 "Promover la realización de investigaciones sobre los factores, niveles o limitaciones en la calidad de vida de las mujeres y las niñas, con enfoque de género, cultural e interseccional", para cumplir con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD).

Fue coordinado y elaborado conjuntamente entre la Dirección General de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres y la Coordinación de Estrategias Institucionales y de Promoción de la Igualdad e Inclusión Social de la Secretaría de Bienestar.



# Las **MUJERES** en la **Transformación** 2018-2024



Gobierno de  
**México**

**Bienestar**  
Secretaría de Bienestar

**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

# Índice

<b>Introducción</b>	<b><u>7</u></b>
I. Contexto .....	<u>10</u>
II. Educación .....	<u>16</u>
III. Salud sexual y reproductiva .....	<u>22</u>
IV. Participación económica .....	<u>28</u>
V. Toma de decisiones y participación política .....	<u>34</u>
VI. Numeralia del Bienestar.....	<u>40</u>
Avances y retos .....	<u>42</u>
Referencias .....	<u>44</u>

***Ignoramos nuestra verdadera estatura hasta que nos ponemos en pie.***

*Emily Dickinson (1830-1886), poeta estadounidense que cuestionó los roles de género tradicionales, e hizo énfasis en que las mujeres no deberían limitarse a un papel secundario en la sociedad en muchos de sus poemas.*

## Introducción

En México, según las últimas proyecciones de población publicadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2024, viven 67.6 millones de mujeres. Esta cifra abarca a niñas, adolescentes, mujeres jóvenes y adultas mayores, todas con una diversidad de orígenes étnicos, culturales y socioeconómicos. Algunas residen en zonas rurales, mientras que otras viven en grandes ciudades. Mientras unas estudian, otras trabajan de manera remunerada, y muchas dedican gran parte de su tiempo a los cuidados y al trabajo doméstico no remunerado dentro de sus hogares. Esta diversidad de mujeres no solo enriquece la cultura y sociedad, sino que también es esencial para el desarrollo y progreso de la nación.

Sin embargo, las mujeres también enfrentan discriminación y pobreza, lo que se traduce en barreras que les impiden disfrutar plenamente de sus derechos humanos. Esto incluye el acceso a bienes y servicios esenciales como la alimentación, la salud, la educación, el empoderamiento económico y la participación política. Durante la Administración Federal (2018-2024), el Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador impulsó la Cuarta Transformación, un proyecto de nación que busca el hacer posible para toda la población la justicia social y la igualdad. En particular, se han implementado diversas acciones, programas y políticas para mejorar el bienestar de la población, lo que resultó en que millones de personas salieran de la pobreza.

En estos primeros seis años, se sentaron las bases del primer piso de la Cuarta Transformación con la implementación de los *Programas para el Bienestar*. Estos programas fueron diseñados con el objetivo de mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres en las diferentes etapas de la vidas. En este sentido, el presente documento tiene como propósito analizar los avances y desafíos en la situación de las mujeres en México durante el periodo 2018-2024, centrándose en indicadores clave relacionados con la participación económica, educativa, la salud sexual y reproductiva, y la participación política. Asimismo, se presentan los objetivos y resultados numéricos de los principales programas de la Secretaría del Bienestar.

El documento se organiza en cinco secciones. En primer lugar, se presenta un contexto donde muestra la posición de México a nivel internacional en el tema de la brecha de igualdad de género. Posteriormente, se analizan los indicadores educativos, seguidos de diversos indicadores seleccionados sobre salud sexual y reproductiva, y también se examina la participación económica, seguida de una sección dedicada a la participación política. Finalmente, el documento concluye con un apartado de numeraria sobre los programas del bienestar.

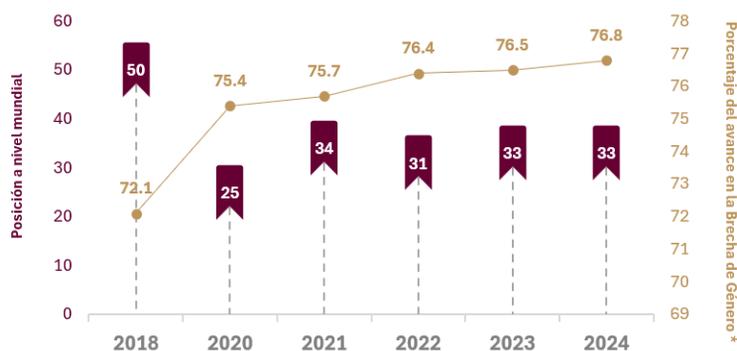


Contexto

## Contexto

A nivel internacional, México es reconocido por sus avances en igualdad de género. Este progreso se refleja en el Índice Global de Brecha de Género, elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés). Este índice mide las diferencias entre hombres y mujeres en cuatro dimensiones clave: participación y oportunidades económicas, que incluye indicadores como la participación en la fuerza laboral, la igualdad salarial y la representación en roles de liderazgo; el logro educativo, que evalúa el acceso a la educación en todos los niveles, desde la educación primaria hasta la terciaria; la salud y supervivencia y el empoderamiento político, que mide la representación de mujeres en parlamentos y en posiciones en las secretarías de estado.

**Gráfica 1. Avance en la Brecha de la Igualdad de Género, 2018-2024, México**



\* En escala de 0 a 100.

Nota: en 2019 no se publicó el informe del Índice Global de la Brecha de Género.

FUENTE: Foro Económico Mundial. Informe Índice Global de la Brecha de Género, 2018-2024

En términos de igualdad de género, en 2018, México se encontraba en el puesto 50 a nivel mundial con un avance del 72.1%. Implementar diversas acciones, políticas y reformas constitucionales implementadas a lo largo de los años, para inicios de 2024 se tuviera el puesto 33 de 146 países, con un avance del 76.8% en el cierre de la brecha de género. Aunque este progreso es significativo, aún queda un 23.2% para alcanzar la plena igualdad de género, según la metodología del Fondo Monetario Internacional usada para construir el Índice Global de Brecha de Género.

Es importante destacar que la mejor posición se alcanzó en 2020, cuando México se ubicó en el puesto 31 de 146 países. Sin embargo, ese mismo año, la pandemia mundial de COVID-19 tuvo un impacto considerable en la igualdad de género, ya que la población global enfrentó una crisis económica, de salud y de cuidados (INEGI, S/F).



Desde la publicación del primer Informe del Índice Global de la Brecha Global de Género en 2006, **México ha avanzado 12.2 puntos porcentuales hacia la igualdad de género (WEF, 2024).**

Islandia lidera el ranking mundial en igualdad de género con un avance del 93.5%, seguida por Finlandia y Noruega, ambos con un 87.5%.

**Sin embargo, es importante destacar que, hasta el momento, ningún país ha logrado cerrar completamente la brecha de género.**

Aunque el índice Global de Brecha de Género es una importante medición, no considera factores como el desarrollo económico, la pobreza, la violencia o la calidad de los servicios públicos, indicadores que tienen una alta relación con la igualdad de género (WEF, 2024).

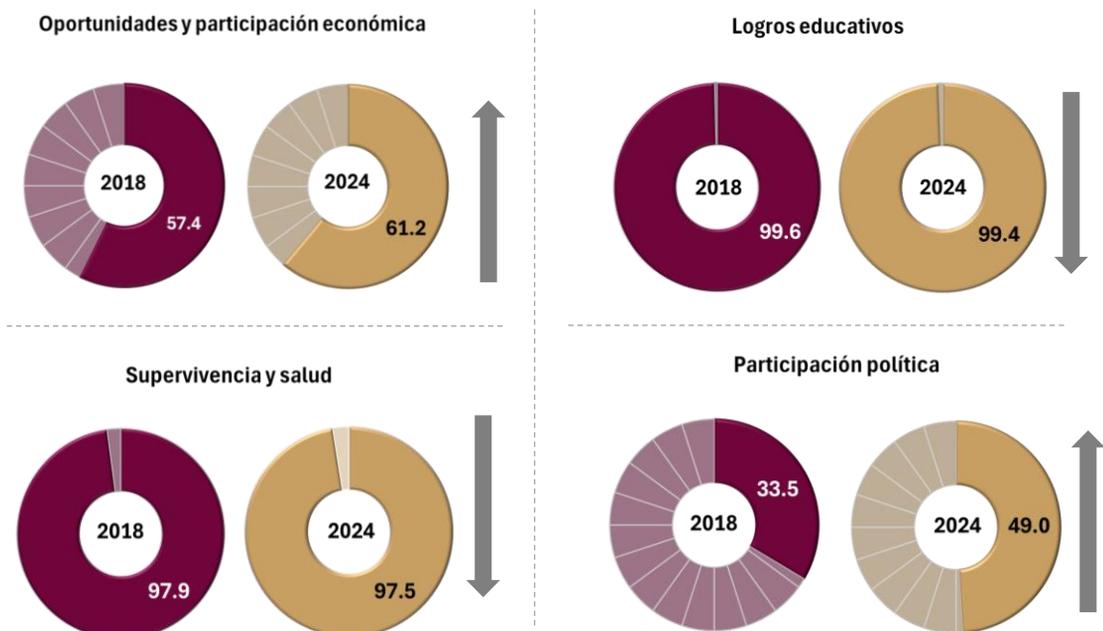
Tabla 1. Primero diez lugares del Índice Global de Brecha de Género, 2024

Lugar	País	% de avance
1	Islandia	93.5
2	Finlandia	87.5
3	Noruega	87.5
4	Nueva Zelanda	83.5
5	Suecia	81.6
6	Nicaragua	81.1
7	Alemania	81.0
8	Nambia	80.5
9	Irlanda	80.2
10	España	79.7

FUENTE: Foro Económico Mundial. Informe: Índice Global de Brecha de Género, 2024.

México obtuvo los siguientes resultados en cada uno de los cuatro subíndices que conforman el Índice Global de Brecha de Género 2024: en **Participación y Oportunidades Económicas**, ocupó el lugar 109 con un puntaje de 61.2%, reflejando desafíos significativos en la participación laboral e igualdad salarial. En **Logro Educativo**, casi alcanzó la paridad con un puntaje superior a 97%. En **Salud y Supervivencia**, el país también mantuvo un puntaje alto, cercano a la paridad entendido por el acceso algún servicio de salud. Finalmente, en **Empoderamiento Político**, se destacó al ocupar el puesto 14 a nivel mundial, con un avance notable en la representación de mujeres en el poder legislativo y en las secretarías de Estado.

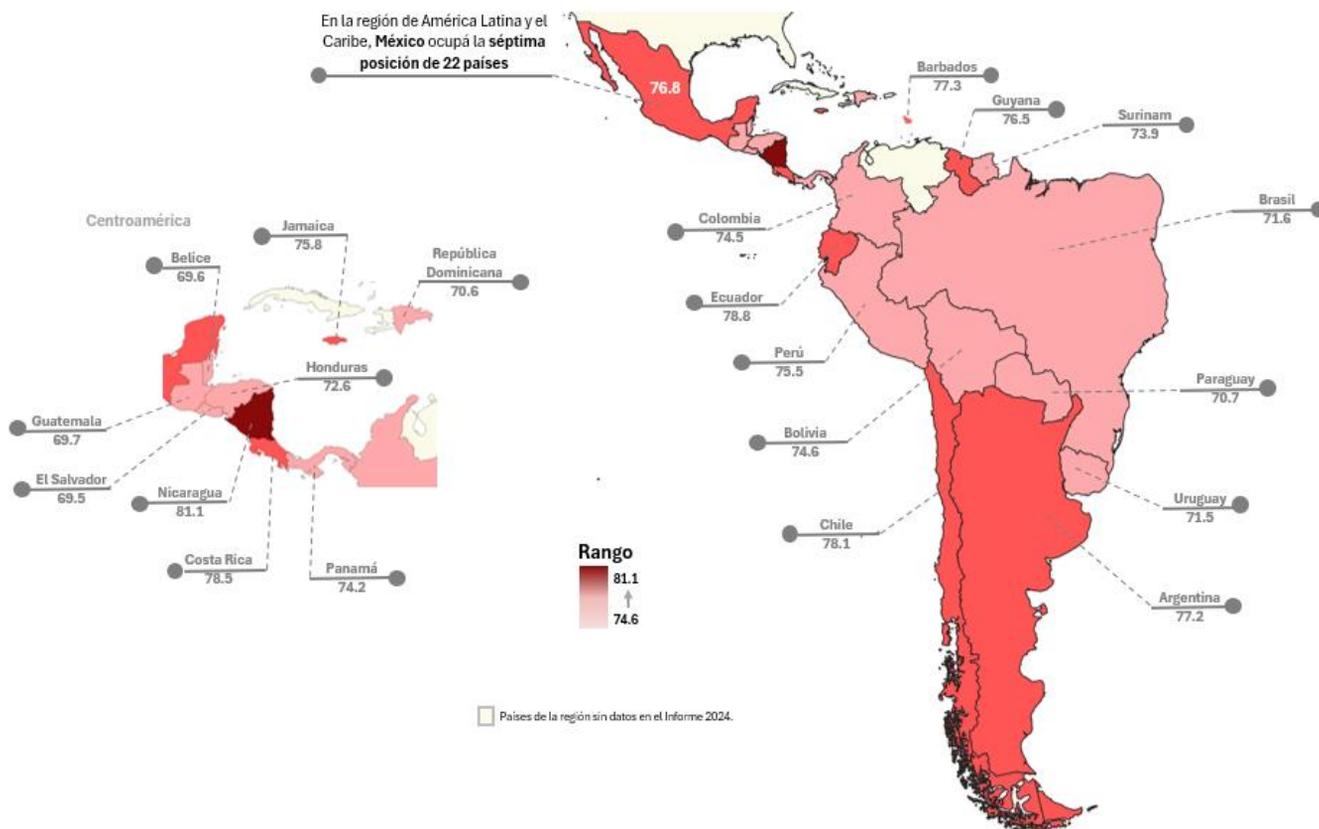
Gráfica 2. Valor de los cuatro subíndices que conforman el Índice Global de Brecha de Género, 2018 y 2024, México (porcentaje)



FUENTE: Foro Económico Mundial. Informe: Índice Global de Brecha de Género, 2018 y 2024.

En relación a la Región de América Latina y el Caribe, México ocupa actualmente la séptima posición del Índice Global de Brecha de Género 2024 entre 22 países. Los países que lideran en términos de igualdad de género son Nicaragua, con un puntaje de 81.1%, seguido por Ecuador (78.8%), Costa Rica (78.5%), Chile (78.1%) y Barbados (77.3%). Por otro lado, los países con los índices más bajos de igualdad de género son El Salvador (69.5%), Belice (69.6%), Guatemala (69.7%), República Dominicana (70.6%) y Paraguay (70.7%). Esto se basa únicamente en los indicadores del Índice de la Brecha de Género, ya que, en términos de desarrollo económico y violencia el avance de los países sería diferente.

**Mapa 1. Índice Global de la Brecha de Género de la Región de América Latina y el Caribe, 2024**  
(porcentaje)



FUENTE: Foro Económico Mundial. Informe: Índice Global de Brecha de Género, 2018 y 2024.

Según los datos revisados hasta el momento del Fondo Monetario Internacional, México ha avanzado significativamente en cerrar la brecha de género, especialmente en el empoderamiento político. Este progreso es el resultado de acciones afirmativas y reformas constitucionales, culminando en la reforma constitucional de 2019, conocida como "Paridad en Todo", que mandata que la mitad de los cargos de decisión sean ocupados por mujeres en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno y en los organismos autónomos.

Es de resaltar que, a partir de octubre de 2024, México será liderado por la primera mujer en ocupar la presidencia del país. Este acontecimiento histórico no solo refleja el progreso en igualdad de género, sino que también se espera que mejore la posición de México en el Informe del Índice Global de Brecha de Género de 2025, incrementando la representación y participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública.

Incrementar la representación y participación de las mujeres en la vida pública es fundamental. Al incluir a las mujeres, se incorporan nuevas maneras de ver y percibir la vida y los problemas, enriqueciendo el proceso de toma de decisiones y permitiendo abordar los desafíos desde perspectivas más diversas y completas. Esto fortalece las economías al aprovechar el talento de toda la población y establece sociedades más estables y justas, ya que la diversidad en la toma de decisiones conduce a políticas más inclusivas.



En resumen, la inclusión de las mujeres en la vida pública no solo es un imperativo de justicia social, sino también una estrategia clave para el desarrollo sostenible y el bienestar general.



Educación

## Educación

La educación es un pilar para el desarrollo sostenible y la igualdad de género. Cuando las mujeres tienen acceso a la educación, adquieren conocimientos, habilidades y la confianza necesaria para tomar decisiones informadas en sus vidas. La educación está estrechamente vinculada a la capacidad de acceder a empleos remunerados, contribuyendo así al crecimiento económico, y fomentando una mayor participación en la vida política, social y cultural (UNESCO, 2019).

La educación tiene un efecto multiplicador: cuando una mujer se educa, no solo mejora su propia vida, sino también la de sus hijas e hijos. Las madres con mayor nivel educativo son más propensas a cuidar la salud y la nutrición de sus hijas e hijos, brindándoles un mejor comienzo en la vida (UNESCO, 2019). Además el continuar con los estudios contribuye a retrasar la edad de la primera unión y disminuir los embarazos a edades tempranas.



**La educación de las mujeres no solo es un derecho fundamental, sino una inversión que beneficia a toda la sociedad.** Al empoderamiento de las mujeres a través de la educación, se promueve un ciclo positivo de desarrollo y bienestar que se extiende a futuras generaciones.

En el ámbito educativo, México ha logrado avances significativos. Un claro ejemplo de este progreso es el aumento en el promedio de años de escolaridad para las mujeres. En el año 2000, las mujeres cursaban en promedio 7.2 años, lo que apenas superaba la educación primaria. Para el año 2010, esta cifra aumentó a 8.5 años, y en el año 2020, alcanzó los 9.6 años. Esto significa que, en promedio, las mujeres en México ahora concluyen la primaria, la secundaria y casi un año en el nivel medio superior.

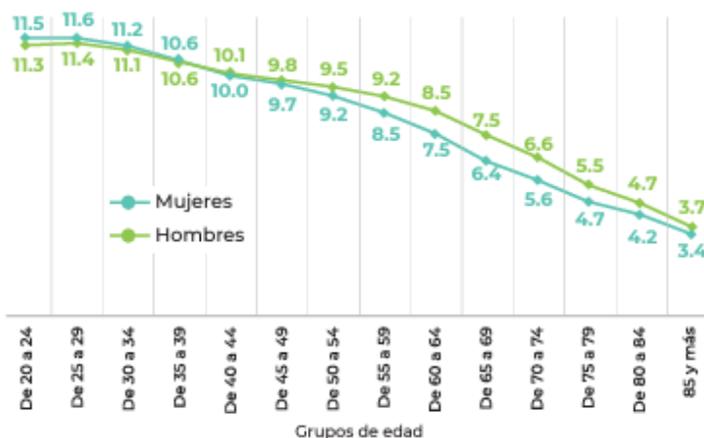
Diagrama 1. Años promedio de escolaridad de las mujeres por años seleccionados, México



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020.

Por ejemplo, por grupos de edad, hoy en día, las mujeres de 20 a 24 años tienen un promedio de escolaridad de 11.5 años. En contraste, las personas de 85 años y más en promedio solo cursaron en promedio 3.7 grados o años de escuela. Este cambio refleja un avance significativo en la igualdad educativa a lo largo de las generaciones.

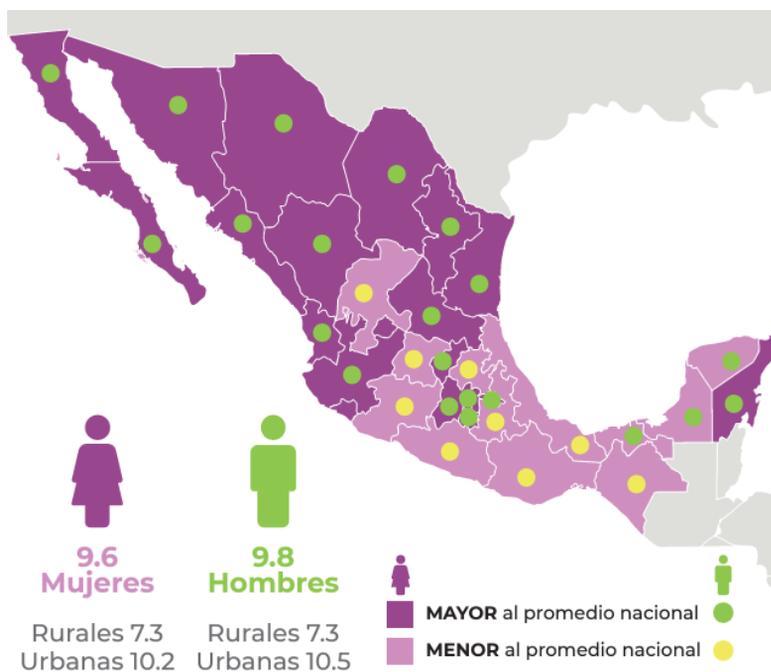
Gráfica 3. Años promedio de escolaridad aprobados por grupos de edad según sexo, 2020, México



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020. Cuestionario Básico.

Este progreso en el acceso a la educación se atribuye a tres principales causas: 1) la implementación de políticas centradas en expandir y mejorar la calidad educativa; 2) las acciones con perspectiva de género que disminuyeron las desigualdades para que las niñas no abandonaran la escuela; y, 3) las transformaciones sociales, culturales y laborales de las últimas décadas (INMUJERES, 2024).

**Mapa 2. Entidades Federativas con mayor y menor promedio de años de escolaridad aprobados por sexo, México**



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020. Cuestionario Básico.

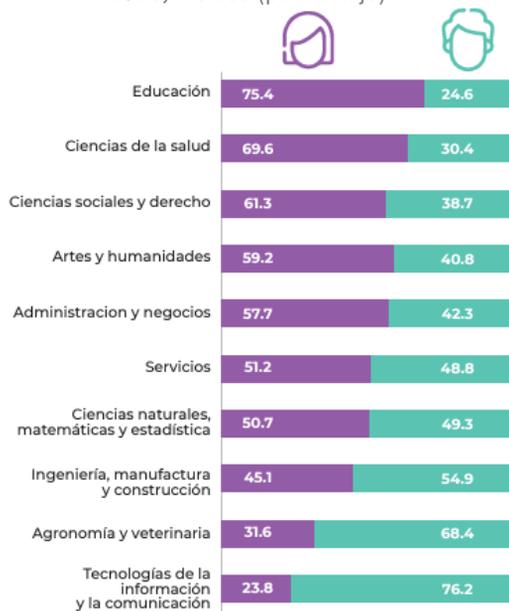


Según el Índice Global de Brecha de Género, México ha logrado la paridad en el ingreso de mujeres a la escuela en todos los niveles educativos. Es crucial destacar que hoy la proporción de mujeres inscritas en educación secundaria y terciaria ha aumentado aproximadamente al doble desde 2006.

En la mayoría de los estados del sureste de México, tanto mujeres como hombres presentan un promedio de escolaridad inferior al nivel nacional. Esta situación está vinculada a las áreas con mayor pobreza y menor urbanización, lo que se traduce en una menor disponibilidad de servicios para la población. En contraste, los estados del norte y algunos del occidente superan el promedio nacional de años de educación. Estas regiones tienen menos pobreza y una mayor proporción de zonas urbanas, lo que facilita el acceso a mejores servicios educativos. Además, en las áreas rurales se observa un rezago educativo de casi tres años en comparación con las zonas urbanas. Las mujeres en áreas rurales tienen un promedio de 7.3 años de escolaridad, mientras que en las zonas urbanas este promedio es de 10.2 años. Estos datos subrayan la importancia de desarrollar políticas educativas que consideren las características específicas de cada región para reducir estas brechas (INMUJERES, 2024a).

El acceso de las mujeres a la educación ha aumentado en todos los niveles, especialmente en la educación superior. Sin embargo, persisten desigualdades en las elecciones de carrera: las mujeres suelen optar por campos como la educación y la salud, mientras que los hombres dominan en tecnologías de la información e ingenierías, que ofrecen salarios más altos. Aunque el acceso a la educación ha mejorado, la igualdad de oportunidades económicas en el mercado laboral aún no se ha alcanzado (INMUJERES, 2024a).

**Gráfica 4. Campo de formación en el nivel de educación superior por sexo, Ciclo escolar 2022-2023, México (porcentaje)**



FUENTE: ANUIES, Anuario Estadístico. Licenciatura Universitaria y Tecnológica. 2022-2023.

## Programas para el BIENESTAR

### **Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica**

**Objetivo General:** Fomentar que las niñas, niños y adolescentes inscritos en educación inicial, preescolar, primaria o secundaria, y que son integrantes de familias en situación de pobreza, marginación o que habitan en localidades prioritarias, permanezcan y continúen sus estudios.

**Sitio Web:** <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-bienestar-para-las-familias-de-educacion-basica>

### **Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez**

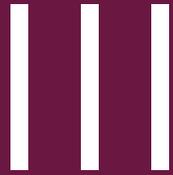
**Objetivo General:** Apoyar a los estudiantes de preparatoria o bachillerato en escuelas públicas para que continúen sus estudios y reduzcan la deserción escolar.

**Sitio Web:** <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-benito-juarez-para-jovenes-de-educacion-media-superior-216589>

### **Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro**

**Objetivo General:** Apoyar a estudiantes de nivel superior en situación de vulnerabilidad, incluyendo aquellos en Universidades para el Bienestar “Benito Juárez”, normales rurales e indígenas, para que concluyan sus estudios.

**Sitio Web:** <https://becasbenitojuarez.net/beca-jovenes-escribiendo-el-futuro/>



# Salud sexual y reproductiva

## Salud sexual y reproductiva

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), *la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*. Donde el sexo tiene un impacto diferenciado en la salud general, que va más allá de los aspectos biológicos y fisiológicos propios de cada sexo. Estas diferencias están relacionadas con las desigualdades de género, socioculturales y económicas que afectan a las personas desde su nacimiento y durante su crecimiento (OMS, 2018). Asimismo, *la salud implica que todas las necesidades fundamentales de las personas estén cubiertas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales*. En ese sentido, *el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de raza, sexo, religión, ideología política o condición económica o social* (OMS, 2006).

Específicamente, la salud sexual y reproductiva es un componente fundamental del bienestar general, especialmente para las mujeres y personas de diversos géneros. Abarca no solo la salud física, sino también la emocional, social y mental relacionada con el sistema reproductivo en todas las etapas de la vida. Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, como la planificación familiar, información sobre infecciones de transmisión sexual (ITS), tratamientos de fertilidad y prácticas seguras durante el embarazo y parto.



En México, el 75% de las mujeres están afiliadas a los servicios de salud, mientras que para los hombres este porcentaje es del 72% (INEGI, 2020). Es importante destacar que muchas personas obtienen el derecho a atención médica a través de empleos remunerados. En el caso de las mujeres, a menudo es un familiar o cónyuge quien las asegura.

La salud reproductiva se refiere a la capacidad de disfrutar de una vida sexual plena, segura y responsable, así como la libertad de decidir cuándo y cuántos hijos/os tener. Por otro lado, la salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, y no solo la ausencia de enfermedades o problemas. Aunque no son exactamente lo mismo, la salud sexual y la salud reproductiva están muy conectadas y se influyen mutuamente. (OMS, 2018; OMS, 2020a).

En 2023, el 52.0% de las mujeres que habían tenido relaciones sexuales declararon no haber utilizado ningún método anticonceptivo en su primera relación.

- **El 30.1% mencionó que no tenía planeado tener relaciones sexuales.**
- **El 22.2% desconocía los métodos anticonceptivos.**
- **El 21.6% deseaba quedar embarazada.**
- **El 13.0% dio otra razón.**
- **El 11.5% confiaba en no quedar embarazada (INEGI, 2023).**

En todo el país, la edad mediana en la que las mujeres comienzan su vida sexual es de 18 años. El 11.3% de las mujeres de entre 15 y 49 años han tenido más hijas/os de los que consideran ideales. Las principales razones por las que las mujeres de 15 a 49 años han tenido más hijas/os de los deseados son:

- **33.0% no usaron métodos anticonceptivos,**
- **26.4% experimentaron fallos en los métodos anticonceptivos,**
- **17.9% tuvieron más hijas/os porque su pareja lo deseaba,**
- **5.7% no conocían métodos anticonceptivos (INEGI, 2023)**

En 2014, la Tasa Global de Fecundidad (TGF) en México era de 2.2 hijas/os por mujer, lo que indicaba que, este nivel de fecundidad era suficiente para alcanzar el reemplazo generacional, es decir, para que la población se mantuviera estable sin crecer ni disminuir.

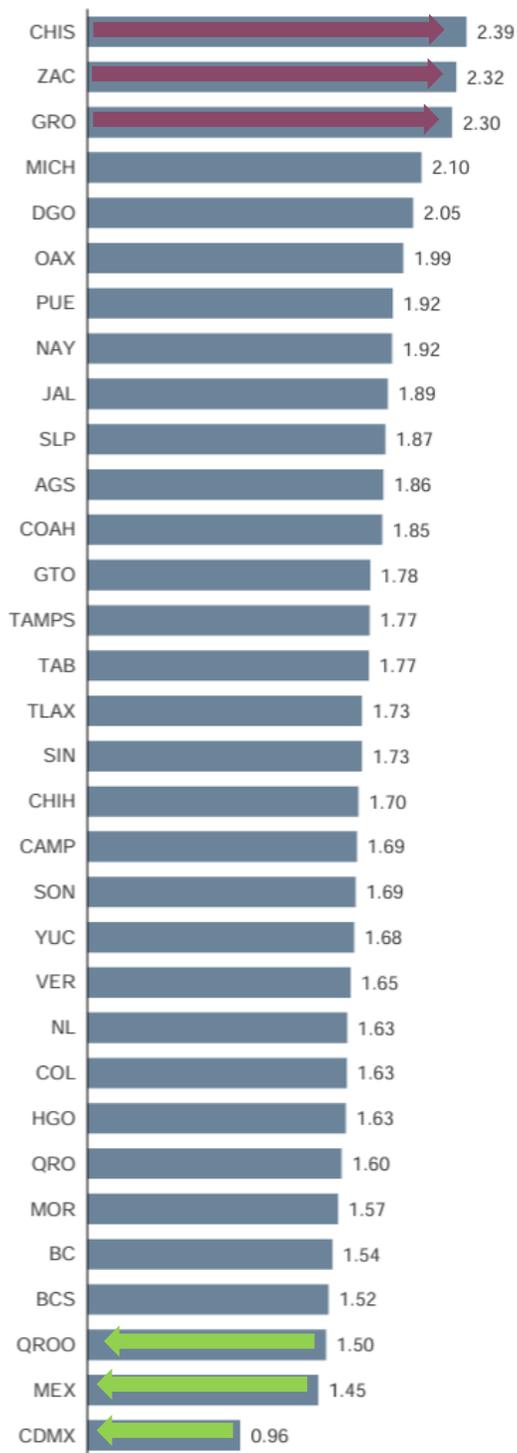
Sin embargo, para 2023, la TGF disminuyó a 1.6 hijas/os por mujer. Esta reducción refleja un cambio notable en los patrones reproductivos del país, influenciado por factores como el mayor acceso a métodos anticonceptivos, cambios en las preferencias familiares, y un aumento en la educación y participación laboral de las mujeres. Además, las políticas públicas y los programas de salud reproductiva han jugado un papel crucial en la reducción de la fecundidad, promoviendo el uso de métodos anticonceptivos y la planificación familiar. Estos esfuerzos han contribuido a que las mujeres tengan más control sobre su reproducción y puedan decidir el número y el espaciamiento entre sus hijas/os

**Diagrama 2. Tasa Global de Fecundidad, 201, 2018 y 2023, México**



**FUENTE:** INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, 2018 y 2023. Base de datos. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

**Gráfica 5. Tasas Global de Fecundidad, 2018-2023, México (Quinquenio)**



Al observar la TGF de las entidades, para el quinquenio 2018-2022 las entidades con mayor tasa fueron Chiapas (2.39); Zacatecas (2.32) y Guerrero (2.30). En contraste, las tasas más bajas las tiene la Ciudad de México (0.96); Estado de México (1.45) y Quintana Roo (1.50).

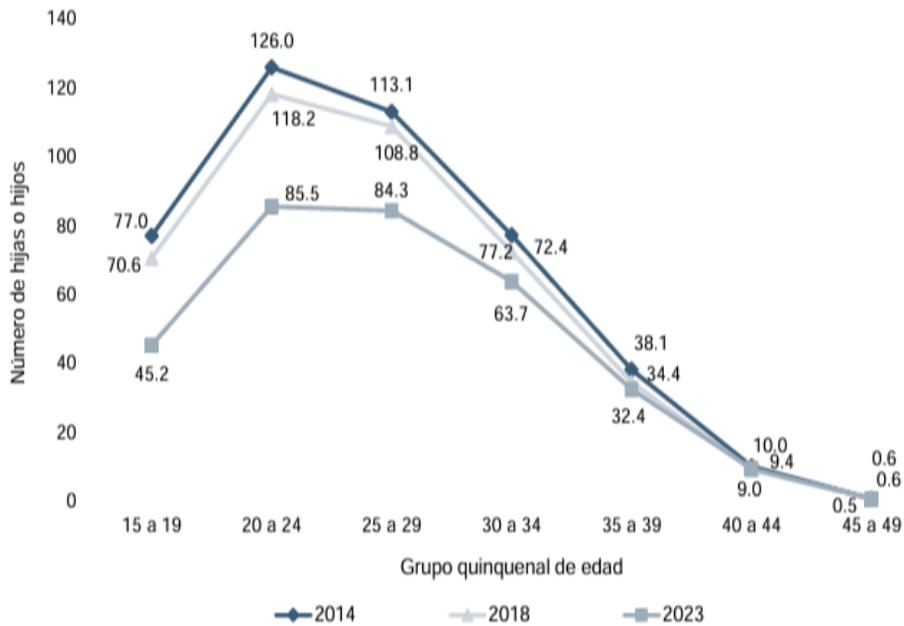


**Entre las adolescentes de 15 a 19 años que comenzaron su vida sexual, el 66.9% utilizó un método anticonceptivo en su primera relación. Esto representa un aumento en comparación con el 2018, cuando la cifra era del 59.9% (INEGI, 2023).**

FUENTE: INEGI. ENADID, 2023. Base de datos. SNIEG.

Las tasas específicas de fecundidad han mostrado cambios significativos. En 2018, las mujeres de 20 a 24 años tenían la tasa más alta, con 118.2 nacimientos por cada mil mujeres. Para 2023, esta tendencia se ha extendido, y las tasas de fecundidad de las mujeres de 20 a 24 años y de 25 a 29 años se han igualado. Además, la fecundidad adolescente ha disminuido considerablemente, pasando de 70.6 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años en 2018 a 45.2 en 2023.

**Gráfica 6. Tasas Específicas de Fecundidad, 2014, 2018 y 2023, México (Trienios)**



Corresponde al trienio de 2011 a 2013.  
 Corresponde al trienio de 2015 a 2017.  
 Corresponde al trienio de 2020 a 2022.

FUENTE: INEGI. ENADID, 2014, 2018 y 2023. Base de datos. SNIEG.

## Programas para el BIENESTAR

### IMSS-Bienestar

**Objetivo General.** Consolidar un sistema de atención médica único, universal, público, gratuito y preventivo, especialmente en zonas rurales y marginadas. **Sitio**

**Web:** <https://www.gob.mx/imssbienestar>.

# IV

## Participación económica

## Participación económica

La incorporación de las mujeres en el ámbito de trabajo remunerado representa un avance significativo hacia la igualdad de género. Esta participación no solo otorga a las mujeres independencia económica, sino que también les permite tomar decisiones que impactan directamente en sus vidas (CEPAL, 2019).

Cuando las mujeres tienen empleos remunerados, tienden a invertir más en la educación y salud de sus hijas e hijos. Esto puede generar beneficios a largo plazo para la sociedad en su conjunto y contribuir a la reducción de la pobreza. Sin embargo, uno de los obstáculos que limita esta participación es la sobrecarga de trabajo no remunerado relacionado con el cuidado y el trabajo doméstico del hogar.



**La autonomía económica hace alusión a la habilidad de las mujeres para obtener y manejar recursos**, que incluyen ingresos personales, bienes, medios productivos, financieros, tecnológicos y tiempo. **Toma en cuenta tanto el trabajo pagado como el no remunerado, así como las consecuencias de su repartición desbalanceada entre hombres y mujeres** (CEPAL, 2019).

En la actualidad, el 45.9% de las mujeres mayores de 15 años participan en el mercado laboral, lo que representa una diferencia de 30 puntos porcentuales en comparación con los hombres, quienes tienen una tasa de participación del 75.9%. Aunque este indicador ha experimentado un crecimiento a lo largo de los años, y a pesar de haber tenido un punto de inflexión significativo durante la pandemia, aún queda mucho por hacer para alcanzar la paridad de género en el ámbito laboral.

La participación económica de las mujeres jóvenes entre 20 y 29 años es del 52.5%, mientras que la de los hombres en el mismo rango de edad es del 82.4%. Al comparar estos datos con el grupo de 30 a 39 años, se observa un aumento en la participación de las mujeres, que alcanza el 62%, mientras que la de los hombres es del 94.9%. Este contraste resalta un desafío significativo en el acceso y las oportunidades de trabajo para las mujeres jóvenes. La menor participación de las mujeres en el mercado laboral en comparación con los hombres subraya la necesidad de implementar políticas que promuevan la igualdad de oportunidades y faciliten el acceso al empleo para las mujeres jóvenes.

**Tabla 2. Tasa de participación económica de la población de 15 años y más por grupos de edad según sexo (2000-2024), México**

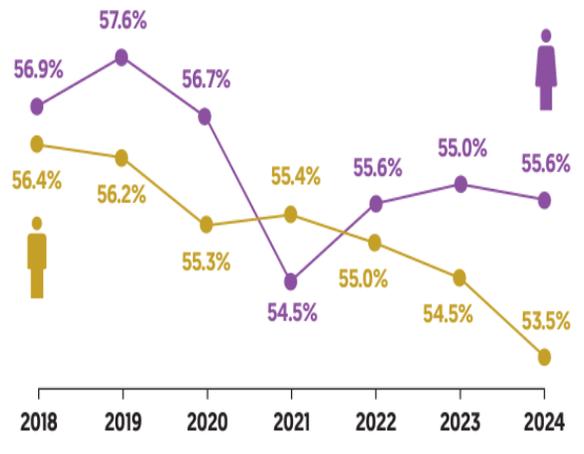
Años	2005			2010			2015			2018			2020			2024		
	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H
<b>Total</b>	59.0	40.1	80.3	59.3	42.2	78.4	59.2	42.6	77.7	59.0	42.7	77.2	59.9	45.1	76.4	60.0	45.9	75.9
<b>15-19 años</b>	37.0	24.8	49.3	33.9	22.4	45.4	29.3	19.2	39.0	28.7	18.3	38.9	29.3	19.7	38.7	29.4	19.6	39.0
<b>20-29 años</b>	64.9	45.9	86.4	66.0	48.6	84.8	65.3	47.5	83.8	64.9	48.1	82.5	67.0	52.0	82.8	67.9	54.4	82.4
<b>30-39 años</b>	71.5	49.9	96.4	73.0	53.7	95.4	74.1	55.4	95.6	74.5	56.0	96.0	76.3	59.7	95.0	77.4	62.0	94.9
<b>40-49 años</b>	71.7	50.7	96.1	73.5	54.9	94.6	74.3	56.3	95.0	74.7	56.6	95.5	75.8	59.2	94.7	76.3	60.1	95.1
<b>50-59 años</b>	62.7	39.3	88.9	63.6	42.6	87.9	65.5	45.8	88.2	66.7	47.2	88.7	67.1	48.8	88.4	70.0	53.2	89.6
<b>60 y más años</b>	34.7	18.1	54.1	33.9	19.0	51.2	33.8	19.3	51.1	33.3	19.4	50.0	34.1	21.8	48.9	31.9	20.2	46.5

**T=** Total  
**M=** Mujeres  
**H=** Hombres

**FUENTES:** INEGI, ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). 2005-2020. Primer trimestre. ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva edición. 2021-2023, e INEGI, ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva edición. 2024. Primer trimestre.

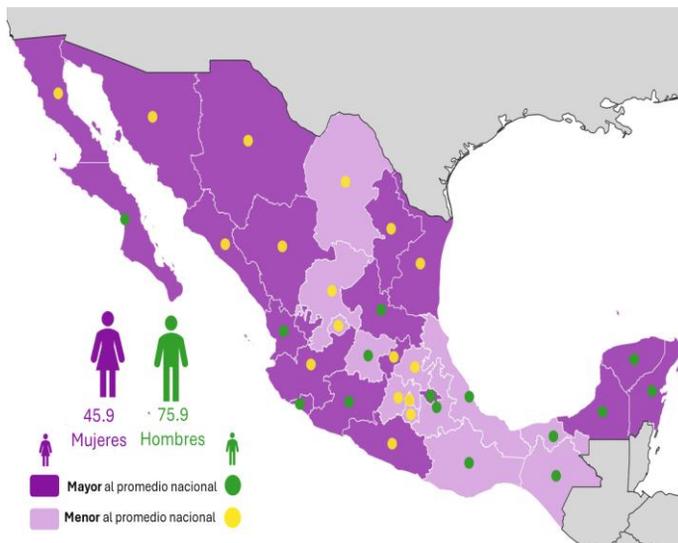
Uno de los temas en indicadores económicos que resalta es la tasa de informalidad laboral es más alta entre las mujeres (55.6%) que entre los hombres (53.5%), reflejando una desigualdad de género en el acceso a empleos formales. Esta falta de prestaciones afecta la seguridad económica inmediata y a largo plazo de las mujeres, aumentando el riesgo de pobreza en la vejez. Es necesario implementar políticas públicas que promuevan la igualdad de género en el mercado laboral y garanticen la protección social para todas las personas (INMUJERES, 2024).

Gráfica 7. Tasa de informalidad laboral (TLI) por sexo, 2018-2024, México



FUENTE: INEGI, ENOE. 2018-2020. Primer trimestre.

Mapa 3. Entidades Federativas con mayor y menor tasa de participación económica por sexo, México



FUENTE: INEGI, ENOE 2024. Primer trimestre.

Al analizar la proporción de la población en edad de trabajar que participa activamente en el mercado laboral por entidad federativa. En resumen, la participación laboral de las mujeres es menor al promedio nacional en los estados del sur este, mientras que la participación de los hombres es inferior al promedio nacional en los estados del norte y centro del país.

Al examinar la informalidad laboral por sexo en cada entidad, se observa que las mayores diferencias entre mujeres y hombres se encuentran en Colima, Yucatán, Nuevo León y Campeche, donde la tasa de informalidad es más de 7 puntos porcentuales mayor en las mujeres.

**Tabla 3. Tasa de informalidad laboral (TIL1) por entidad federativa según sexo, 2024, México**

ENTIDAD	MUJERES	HOMBRES	DIFERENCIA
Colima	52.0	44.2	7.8
Yucatán	63.6	56.2	7.4
Nuevo León	40.3	33.3	7.0
Campeche	62.5	56.0	6.5
Tabasco	66.1	59.8	6.3
Baja California Sur	40.7	35.5	5.2
Puebla	73.0	68.1	4.9
Tlaxcala	72.0	67.6	4.4
Querétaro	45.9	41.7	4.2
Jalisco	50.4	46.2	4.2
Coahuila	36.2	32.2	4.0
Durango	52.1	48.1	4.0
Estado de México	56.5	52.9	3.6
San Luis Potosí	54.0	50.5	3.5
Guanajuato	56.4	52.9	3.6
Hidalgo	72.7	69.6	3.1
Guerrero	80.1	77.4	2.7
Morelos	67.2	64.6	2.6
Quintana Roo	47.4	45.1	2.3
Ciudad de México	47.7	45.5	2.2
Tamaulipas	43.0	41.4	1.6
Veracruz	67.3	66.1	1.2
Aguascalientes	39.4	38.6	0.8
Michoacán	65.3	65.5	-0.2
Sinaloa	49.2	49.6	-0.4
Baja California	37.1	37.6	-0.5
Chiapas	70.6	71.1	-0.5
Sonora	39.4	41.1	-1.7
Oaxaca	79.7	82.1	-2.4
Nayarit	56.3	59.9	-3.6
Zacatecas	57.1	61.6	-4.5
Chihuahua	31.7	36.4	-4.7

FUENTE: INEGI, ENOE 2024. Primer trimestre.

La economía informal es fuente de ingresos tanto mujeres como hombres. No obstante, es crucial seguir implementando políticas que fomenten la formalización del empleo. La formalización no solo brinda estabilidad económica, sino que también garantiza acceso a beneficios como la protección social, esenciales para el bienestar presente y en la vejez.

Las mujeres, a menudo, enfrentan barreras adicionales que les impiden acceder a empleos formales y bien remunerados. Al reducir estas desigualdades, no solo se mejora la calidad de vida de las mujeres, sino que también se potencia el crecimiento económico del país. Es decir que, cuando las mujeres pueden contribuir plenamente, toda la sociedad se beneficia.



**El derecho a trabajar libremente, por elección propia y en un entorno de dignidad, seguridad e igualdad, es fundamental para el bienestar humano.** Desde el punto de vista económico, disminuir la disparidad de género en la participación en el mercado de trabajo podría impulsar significativamente el Producto Interno Bruto a nivel global (OIT, 2018).

## Programas para el BIENESTAR

### Jóvenes Construyendo el Futuro

**Objetivo General:** Brindar capacitación laboral a jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan, para que adquieran habilidades y experiencia que les permitan integrarse al mercado laboral.

**Sitio Web:** <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx>.

### Tandas para el Bienestar

**Objetivo General:** Apoyar a microempresarios y emprendedores con créditos sin intereses para impulsar sus negocios y fomentar la economía local.

**Sitio Web:** <https://www.gob.mx/bienestar/articulos/tandas-para-el-bienestar>.

### Sembrando Vida

**Objetivo General:** Generar empleos en zonas rurales mediante la reforestación y el cultivo de tierras, promoviendo la autosuficiencia alimentaria y el desarrollo sostenible.

**Sitio Web:** <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/sembrando-vida>.

### Programa de Apoyo al Empleo

**Objetivo General:** Facilitar la inserción laboral de personas desempleadas o subempleadas mediante capacitación, orientación y vinculación con empleadores.

**Sitio Web:** <https://www.gob.mx/stps/acciones-y-programas/programa-de-apoyo-al-empleo>.



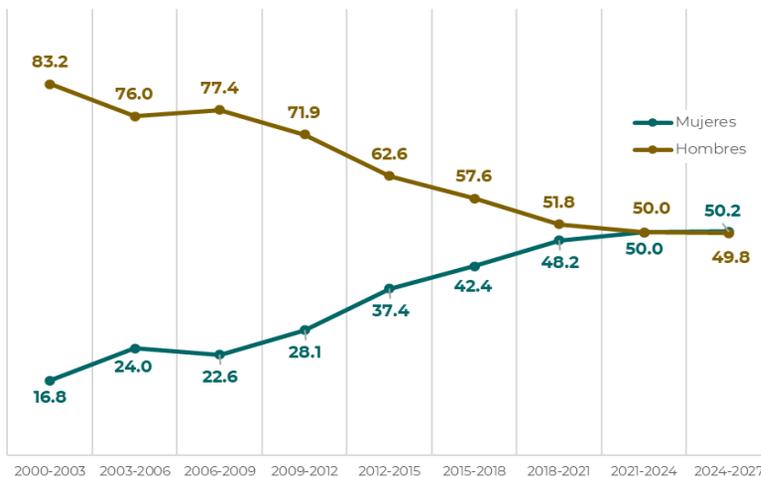
Toma de decisiones y  
participación política

## Toma de decisiones y participación política

La participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la política es esencial para avanzar en la igualdad de género. La presencia de mujeres en posiciones de liderazgo no solo asegura que diversas perspectivas y necesidades sean consideradas, sino que también puede transformar las percepciones sobre lo que las mujeres pueden lograr, gracias a la diversidad en la representación. Además, la inclusión de mujeres contribuye a la creación de políticas más equitativas, que reflejen mejor la diversidad de la sociedad (Medina, 2010 y ONU-Mujeres, 2021)

Hoy en día, en México es innegable que las mujeres ocupan más cargos de elección popular que en otros tiempos. Las reformas constitucionales de 2014 y 2019 en términos de paridad, precedidas por la implementación de cuotas de género en los años noventa, han permitido atender las demandas de varios movimientos sociales y feministas en lo que respecta a la participación política de las mujeres. En particular, la reforma "Paridad en Todo" de 2019 mandató que todas las instituciones gubernamentales, en todos los niveles, incluyendo los organismos autónomos, deben estar compuestas de manera paritaria (INMUJERES; 2024b).

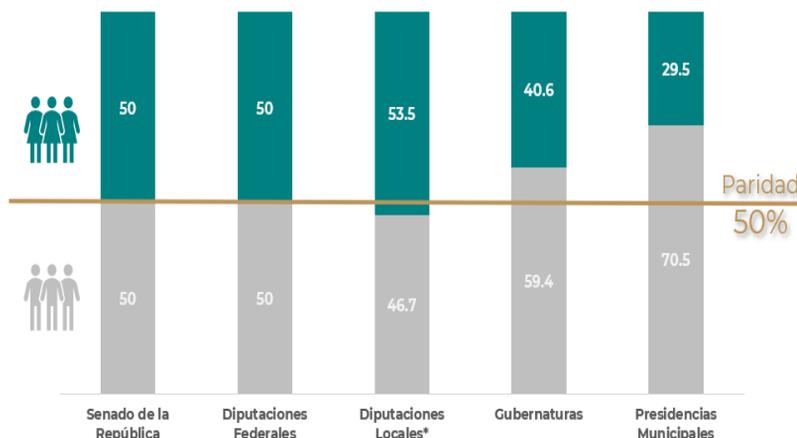
**Gráfica 8. Composición por sexo de la Cámara de Diputadas y Diputados, (1991-2024), México**



**FUENTES:** INE, INMUJERES, TSJF. En cifras. Consultado en junio, 2024, para las legislaturas LV a LXIV, y Cámara de Diputadas/os. Diputadas/os por género. Consultado en septiembre 2024.

La participación política de las mujeres ha crecido de manera importante, especialmente en la última década. Ejemplo destacado son la Cámara de Diputadas y Diputados, donde la representación de mujeres pasó del 16.8% en el año 2000 al 50% en 2021, alcanzando el 50.2% en 2024. Y el caso del Senado de la República, donde la tendencia fue similar, las mujeres ocuparon el 15.6% de los curules en 2000 y en 2024 el 50%.

**Gráfica 9. Integración de cargos seleccionados por sexo, 2024, México**



Nota. En Aguascalientes se tiene la participación de una persona diputada no binaria. Las gubernaturas consideran la nueva conformación que se tiene, con los resultados de las elecciones 2024.

**FUENTE:** INE. Elecciones Federales 2024 y INMUJERES -DGPVLVIP. (2024). Proceso Electoral Federal y Local 2023-2024. Presentación. México.

Resultado de las últimas elecciones 2023-2024, en los congresos locales, más de la mitad de los curules, un 53.5%, están ocupados por mujeres. Esto significa que en más del 80% de estos congresos se ha alcanzado o superado la paridad de género. Además, a finales de 2024, un total de 13 mujeres serán gobernadoras. Sin embargo, el avance de la participación de las mujeres en el poder local ha sido más lento, especialmente en las presidencias municipales o alcaldías, donde solo tres de cada diez municipios (29.5%) estarán liderados por una mujer.

**Tabla 4. Composición por sexo de los Congresos Locales, 2024, México**

No.	Entidad	Congresos Locales						Total
		Mujeres	%	Hombres	%	No binario	%	
1	Aguascalientes	15	55.5%	11	40.7%	1	3.7%	27
2	Baja California	16	64.0%	9	36.0%			25
3	Baja California Sur	11	52.4%	10	47.6%			21
4	Campeche	18	51.4%	17	48.6%			35
5	Chiapas	24	60.0%	16	40.0%			40
6	Chihuahua	17	51.5%	16	48.5%			33
7	Ciudad de México	38	57.6%	28	42.4%			66
8	Coahuila	12	48.0%	13	52.0%			25
9	Colima	17	68.0%	8	32.0%			25
10	Durango	12	48.0%	13	52.0%			25
11	Guanajuato	19	52.8%	17	47.2%			36
12	Guerrero	24	52.2%	22	47.8%			46
13	Hidalgo	15	50.0%	15	50.0%			30
14	Jalisco	19	50.0%	19	50.0%			38
15	México	38	50.7%	37	49.3%			75
16	Michoacán	20	50.0%	20	50.0%			40
17	Morelos	10	50.0%	10	50.0%			20
18	Nayarit	15	50.0%	15	50.0%			30
19	Nuevo León	24	57.1%	18	42.9%			42
20	Oaxaca	25	62.5%	15	37.5%			40
21	Puebla	22	53.7%	19	46.3%			41
22	Querétaro	14	56.0%	11	44.0%			25
23	Quintana Roo	12	48.0%	13	52.0%			25
24	San Luis Potosí	14	51.9%	13	48.1%			27
25	Sinaloa	22	55.0%	18	45.0%			40
26	Sonora	16	48.5%	17	51.5%			33
27	Tabasco	18	51.4%	17	48.6%			35
28	Tamaulipas	17	47.2%	19	52.8%			36
29	Tlaxcala	16	64.0%	9	36.0%			25
30	Veracruz*							
31	Yucatán	17	48.6%	18	51.4%			35
32	Zacatecas	15	50.0%	15	50.0%			30
<b>TOTAL</b>		<b>588</b>	<b>53.5%</b>	<b>512</b>	<b>46.5%</b>	<b>1</b>	<b>9.1%</b>	<b>1100</b>

\*Por actualizarse

**FUENTE:** Elaboración de la Dirección de Participación Social y Política para la Igualdad, Inmujeres, con base en los PREP de los Organismos Públicos Locales Electorales y en los acuerdos publicados. Con corte al 31 de julio de 2024.

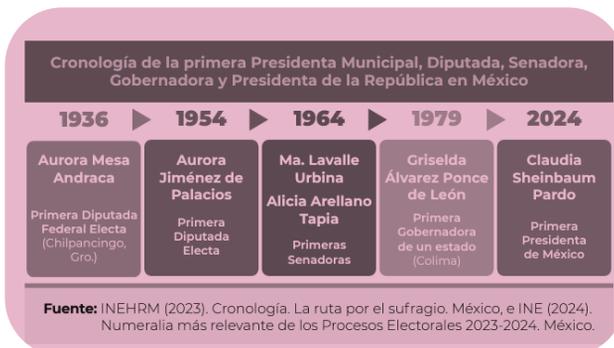
**Mapa 4. Gobernadoras en México**  
(Toma de protesta en 2021, 2022, 2023 y 2024)



\*Una vez que tomen protesta como gobernadoras.

**FUENTES:** Instituto Nacional Electoral [INE] (2024a). Resultados Proceso Electoral Federal. Recuperado de: <https://ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/> y INE (2024b). Organismos Públicos Locales [OPLES]. Recuperado de: <https://ine.mx/voto-y-elecciones/opl/>

Los comicios de 2023-2024 fueron históricos al elegir a la primera presidenta de México. La presidenta logró una victoria aplastante, obteniendo la mayoría de los votos en 31 de las 32 entidades federativas. Este éxito no solo simboliza un gran avance en la igualdad de género, sino que también muestra un cambio profundo en cómo se percibe y participa en la política mexicana por parte de las mujeres.



En México, el camino hacia la igualdad de derechos políticos y ciudadanos para las mujeres ha sido largo y lleno de retos. Desde lograron el voto y ser candidatas en 1953, pasando por la implementación de cuotas de género y las reformas paritarias de 2014 y 2019, se han logrado avances significativos. Estos cambios han permitido que más mujeres participen en la toma de decisiones. (INMUJERES, 2024b). Para que las mujeres participen en igualdad de condiciones, se ha dado un primer paso importante. Aún es crucial encontrar formas de equilibrar la vida laboral y la vida privada. Aunque el avance de las mujeres en la política ha sido notable y reconocido internacionalmente, aún queda mucho por hacer para eliminar la cultura de discriminación existente. Es esencial que las mujeres continúen accediendo a los espacios de poder en igualdad de condiciones, sin violencia y conciliando su vida familiar con la laboral. Además, al legislar, gobernar, diseñar e implementar políticas, es crucial hacerlo bajo una perspectiva de género que permita reconocer y abordar las diferentes realidades que viven las mujeres en el país. Esta perspectiva debe considerar las diversas formas de discriminación y desigualdad que afectan a las mujeres, incluyendo factores como la edad, la etnia, la orientación sexual, la discapacidad y el nivel socioeconómico. Solo así se podrán desarrollar políticas inclusivas y efectivas que promuevan la igualdad de género y mejoren la calidad de vida de todas las mujeres.



En 2024, todos estos avances, acciones y reformas que llevaron a una mayor participación política de las mujeres han colocado a México en el lugar 14<sup>o</sup> de 146 países en el indicador de empoderamiento político según el Informe mundial del Foro Económico Mundial, y en el lugar tres en la región de América Latina y el Caribe (WEF, 2024).

# VI

## Numeraria del Bienestar

La siguiente Numeraria del Bienestar se refiere a los datos y estadísticas de la Secretaría de Bienestar de México respecto a los programas que fueron diseñados y están implementándose para mejorar la calidad de vida de las niñas, jóvenes, mujeres, adultas mayores, niños, adolescentes, hombres y adultos mayores, especialmente los que forman parte de los grupos en situación de vulnerabilidad y pobreza.

**Tabla 5. Datos seleccionados Programas del Bienestar, México**

Entre 2019 y 2022, el **Programa Microcréditos para el Bienestar** otorgó 1,250,671 apoyos, de los cuales **881,958 fueron para mujeres (70.5% del total)**.

De 2019 a julio de 2024, el **Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad** otorgó **621,760 pensiones a mujeres**, de ellas, **74,962 para mujeres en municipios indígenas, 3,198 para mujeres afromexicanas y 36,462 mujeres en localidades marginadas**.

De 2019 a julio de 2024, el **Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural** atendió a **310,304 personas, entre ellas 184,981 mujeres**.

**El Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres**

**Trabajadoras** para mejorar el acceso y permanencia laboral y escolar de aquellas que buscan empleo o estudian y que no cuentan con prestaciones de servicios de cuidados infantiles. **De 2021 a 2023, se atendió a 167,480 madres, padres y tutores**; y se brindaron 310,175 apoyos a infancias de 0 a 3 años, de los cuales 152,881 eran niñas.

De 2019 a 2023, el **Programa Sembrando Vida** benefició, mediante el impulso a la autosuficiencia alimentaria, **a 151,186 mujeres; a julio 2024 decreció a 144,329 mujeres**, priorizando el apoyo a mujeres campesinas, indígenas y afromexicanas.

**FUENTES:** Secretaría de Bienestar. Subdirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género (BIENESTAR); Actualizados 25 de noviembre de 2024.

**Tabla 6. Datos seleccionados Programas del Bienestar**  
**Cantidad de apoyos del 1° de enero al 31 de julio del 2024, México**

**Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras**

- **Número de madres, padres o tutores beneficiados:** 213 mil 624 de los cuáles **205 mil 067 son mujeres.**
- **Número de infantes beneficiados de 0 a 3 años**
  - en la modalidad A se han pagado apoyos económicos para 221 mil 117 beneficiarios de 0 y hasta 3 años de edad de los cuales **109 mil 112 eran niñas.**
  - en la modalidad B se han pagado apoyos económicos para 318 beneficiarios **de 0 a 3 años de edad, de los cuales 163 eran niñas.**

**Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad**

- **621 mil 760 mujeres derechohabientes.**
  - **74 mil 962 mujeres** derechohabientes que **residen en municipios o localidades indígenas.**
  - **3 mil 198 mujeres** derechohabientes que **residen en municipios o localidades afromexicanas.**
  - **36 mil 462 mujeres** derechohabientes que residen en **municipios o localidades con alto o muy alto grado de marginación.**

**Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores**

- **Número de mujeres beneficiarias: 6 millones 746 mil 707 mujeres derechohabientes adultas mayores.**

FUENTE: Secretaría de Bienestar. Subdirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género (BIENESTAR); Actualizados 25 de noviembre de 2024.

## Avances y retos en transformación

México presenta avances importantes en la igualdad de género, como el acceso cercano al 100% de las mujeres a la educación básica y un aumento en un aumento en la matrícula de mujeres en el nivel superior, acompañado de una variedad de becas para evitar la deserción. Aunque se ha reducido el número de hijas e hijos, aún es necesario trabajar en el tema del embarazo a edades tempranas. Es esencial seguir consolidando el sistema de salud y las políticas que respaldan la educación sexual integral, opciones de anticoncepción asequibles, servicios de aborto seguro, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS).

Dentro de los avances, se han conformado cámaras legislativas paritarias tanto a nivel nacional como estatal y se ha elegido a la primera mujer presidenta. Sin embargo, se debe seguir trabajando a nivel local, ya que la participación de las mujeres como titulares de presidencias municipales sigue siendo inferior al 30%, siendo la transversalidad de la perspectiva de género uno de los mayores retos.

En el ámbito económico, persisten desafíos significativos. Es crucial continuar implementando políticas y programas que promuevan la igualdad de género y eliminen las barreras que impiden a las mujeres disfrutar plenamente de sus derechos humanos. La Cuarta Transformación ha sentado las bases para un progreso continuo, pero se necesita un esfuerzo sostenido para cerrar la brecha de género y asegurar un futuro más igualitario y justo para todas las mujeres en México.



## En transformación

### **Reducir la brecha de género en el mercado laboral:**

- Continuar el apoyo a las políticas que promueven la igualdad de oportunidades y faciliten el acceso al empleo para las mujeres jóvenes.
- Fomentar la formalización del empleo para garantizar estabilidad económica y acceso a beneficios como la protección social.

### **Mejorar la igualdad salarial:**

- Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.
- Promover la igualdad de oportunidades en roles de liderazgo y en sectores con salarios más altos.

### **Aumentar la participación económica de las mujeres jóvenes:**

- Incrementar la participación de las mujeres de 20 a 29 años en el mercado laboral.
- Facilitar el acceso a oportunidades de trabajo para mujeres jóvenes.

### **Fortalecer la salud sexual y reproductiva:**

- Mejorar el acceso a métodos anticonceptivos y educación sexual integral.
- Reducir las tasas de embarazos no deseados y la mortalidad materna.

### **Incrementar la participación Lograr Fomentar la paridad de género al 100%**

- Asegurar la paridad de género en todas las instituciones gubernamentales y organismos autónomos.
- Incrementar la participación de las mujeres en presidencias municipales y alcaldías.

### **Reducir las desigualdades en la educación:**

- Promover la igualdad de oportunidades en la elección de carreras, especialmente en campos dominados por hombres como tecnologías de la información e ingenierías.
- Continuar la mejora de la calidad de la educación en todos los niveles.

### **Implementar un sistema de cuidados:**

- Redistribuir de manera equitativa las actividades de cuidado y trabajo doméstico no remunerado entre las personas del hogar.
- Fomentar la participación de la comunidad, la iniciativa privada y el Estado para crear una economía de los cuidados.

### **Cerrar la brecha entre la igualdad formal y sustantiva:**

- Asegurar la implementación práctica y el cumplimiento de las leyes, planes, programas y presupuestos sobre los derechos de las mujeres.

# Referencias

**Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM). (2023).** Ciudad Defensora, revista bimestral de derechos humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, año 3, número 23, marzo-abril.

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y ONU-Mujeres. (2021).** Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe: elementos para su implementación. Chile.

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019).** La sociedad del cuidado. Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género. Santiago.

**Consejo Nacional de Población (CONAPO).** Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-a-2070>

**Foro Económico Mundial (WEF). (2024).** Informe: Índice Global de Brecha de Género, 2024. Disponible en: <https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2024/>

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI).(s.f.).** La COVID-19 y su impacto en las mujeres en México. Tablero electrónico.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (2020).** Censo de Población y Vivienda 2020.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (2023).** Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (2024).** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Primer trimestre.

**Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2020).** Autonomía económica de las mujeres. Año 6, Boletín N° 1, enero. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Boletin1.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Boletin1.pdf)

**Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2024a).** Las mujeres y la educación en México. Año 10, Boletín N° 2, febrero 2024. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BN2\\_2024\\_Vo\\_Bo.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BN2_2024_Vo_Bo.pdf)

**Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2024b).** Mujeres, liderazgo y participación política. Año 10, Boletín N° 9, septiembre 2024. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BA10N09.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA10N09.pdf)

**Medina, A (2010).** La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad. CEAMEG. Cámara de Diputados. México.

**ONU Mujeres. (2021).** La guía "Mujeres en la política: Una guía práctica para promover la igualdad de género y la no discriminación". Disponible en: <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-02/guia%20las%20mujeres%20en%20la%20politica.pdf>

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). (2019).** Del acceso al empoderamiento: Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025. UNESCO. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371127>

**Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2018a).** La brecha de género en el empleo: ¿qué frena el avance de la mujer? Disponible en: <https://webapps.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/barriers-women#intro>

**Organización Mundial de la Salud (OMS). (2006).** Género y salud. Notas descriptivas.

**Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020a).** La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. Consultado el 26 de agosto de 2020, disponible en: [https://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual\\_health/sh-linkages-rh/es/](https://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/sh-linkages-rh/es/)

**Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020b).** Temas de salud. Salud reproductiva. Consultado el 26 de agosto de 2020, disponible en: [https://www.who.int/topics/reproductive\\_health/es/](https://www.who.int/topics/reproductive_health/es/)

Aquí encontraras la colección completa  
de Cuadernillos Temáticos:





Gobierno de  
**México**

**Bienestar**  
Secretaría de Bienestar

**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES